

## **ACTA N° 10 CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA.** En Pichilemu, a 03 días del mes de abril de 2017, siendo las 09:15 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Hugo Toro Galaz; José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también el Abogado Municipal Sr. Fabricio Jiménez Mardones.

### **TEMARIO**

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria
- 4.- Varios.

#### **1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR**

Se da lectura al acta N° 09 de la sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2017 siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones

#### **2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Se da lectura a la siguiente correspondencia:



- a).- Memorándum N° 003 del Director de Seguridad Pública de fecha 31 de marzo de 2017 al Sr. Alcalde (s), remite para su análisis y posterior aprobación de Concejo propuesta de programa denominado "Programa de Vigilancia Comunitaria 2017, abril – noviembre de 2017", por un costo total de \$ 71.726.206.-
- **Alcalde**, informa que está en la propuesta, para la mantención de la gente de apoyo a la Seguridad Ciudadana y la gente que operará las cámaras.
  - **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta cuándo empiezan a operar las cámaras.
  - **Alcalde**, informa que en unos 15 día más se entregan y "creo van a estar operativas para el mes de mayo".
  - **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta cómo lo hace el municipio de Providencia para contratar el personal.
  - **Alcalde**, señala que la el municipio de Providencia cuenta con más recursos.
  - **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta por los vehículos de Seguridad Ciudadana.
  - **Alcalde**, informa que el auto de seguridad se dará de baja.
  - **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta cuántas personas hay consideradas y cuántas hay ahora.
  - **Alcalde**, señala que ahora hay 9 personas y se está considerando a 18 personas.
  - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si el cargo del Director fue por Concurso público.
  - **Alcalde**, informa que no ya que es un cargo de confianza del Alcalde y la Ley lo establece así.

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta que “esto significa que las personas que ahora están en Seguridad Ciudadana continúan”.
- **Alcalde**, informa que les vamos hacer los contratos por tres meses para darles lineamientos y si andan bien continuaran.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad el “Programa de Vigilancia Comunitaria 2017, abril – noviembre de 2017” presentado.

- b).- Memorándum N° 487 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 28 de marzo de 2017 al Sr. Alcalde, solicita someter a aprobación de Concejo regularización de Traspaso en Carácter de Comodato de Sedes Comunitarias de las Agrupaciones de acuerdo a las siguientes Villas, además de la Sede del Sector de La Aguada.

-Villa Los Nogales	-Villa Pichilemu
-Villa Los Cipreses	-Villa Los Robles
-Villa Padre Hurtado	-Villa Las Araucarias
-Junta de Vecinos La Aguada	-Villa San Jorge

- **Alcalde**, informa que este es un trámite que hay que hacer ya que las sedes se construyen con recursos municipales o SUBDERE y ahora hay que entregarlas para que puedan postular a diferentes fondos además de hacerse cargo de la mantención.

El Concejo aprueba por unanimidad entregar en Carácter de Comodato las Sedes Comunitarias a las Agrupaciones de acuerdo a las Villas que más arriba se detallan, además de la Sede del Sector de La Aguada.

- c).- Memorándum N° 160 de la Directora Secretaria Comunal de Planificación de fecha 03 de abril de 2017 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para asumir el compromiso de aporte municipal de 3% de valor de ejecución en caso de concretarse ejecución de proyecto denominado “Restauración Parque Ross – Comuna de Pichilemu”, postulada a Programa Concursable de Espacios Públicos año 2017 a su etapa de diseño.

- **Alcalde**, informa que este es un trámite que hay que hacer para que los proyectos queden con RS, agrega que vamos a postular el proyecto a la etapa de diseño donde nos comprometemos con el 3% como aporte en caso de ejecutarse las obras.

El Concejo aprueba por unanimidad asumir el compromiso de aporte municipal de 3% de valor de ejecución en caso de concretarse ejecución de proyecto denominado "Restauración Parque Ross – Comuna de Pichilemu", que está siendo postulado al Programa Concursable de Espacios Públicos año 2017, a su etapa de diseño.

- d).- Memorándum N° 659 de la Encargada del Departamento Social de fecha 03 de abril de 2017 al Sr. Alcalde, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo las solicitudes de Exención del 100% del Pago de Derechos de Aseo Domiciliario año 2017, según lo establece la Ordenanza Municipal para las siguientes personas:

Nombre	Rol de Avalúo
Pedro Gregorio Olmedo Menares	493-001
Clemencia del Carmen Caroca Bustamante	124-011
Clara Rosa Cornejo Becerra	124-020
Luis Edmundo Cornejo Morales	464-010
Augusto del Carmen Olguín González	416-007
Jorge Domingo Llanca Bustamante	170-013
Juan Hugo Álvarez Becerra	1129-374
Mercedes Aurelia Hernández Castro	124-016
Marcos Pilar Salinas Ormazábal	230-006
Carlos Guillermo Salinas Ormazábal	189-003
María Luisa Carreño Campos	719-016
Olinda Inés Lizana Lizana	781-017
Jorge Antonio Vidal Ugalde	453-009
Nibaldo del Carmen González Vidal	1123-097
Enedina del Carmen Salinas Ormazábal	230-007
Eugenia de la Cruz Salinas Ormazábal	230-009
Laura Rosa Jorquera Lizana	763-001
María Jesús Calderón González	762-009
Luis Hermógenes Reyes Palominos	172-019
María de la Luz Catalán Lizana	720-006
Héctor Luis Troncoso Delgado	399-018
Modesto Antonio Pozo Catalán	133-009
Julio Hernán Pino González	649-004
Pedro Gustavo Cáceres Barra	850-009
Carmen Rosa Catalán Llanca	1123-089
Ramón Luis Segundo Morales Pérez	799-010

EM

- **Alcalde**, informa que la ley nos faculta para que adultos mayores puedan solicitar rebajas de exención del derecho de aseo, por lo que la asistente social está pidiendo la aprobación, esta rebaja dura un año y cada 30 de marzo debe renovarse.

El Concejo aprueba por unanimidad las solicitudes de Exención del 100% del Pago de Derechos de Aseo Domiciliario año 2017, de las personas que más arriba se indican.

- e).- Memorándum N° 660 de la Encargada del Departamento Social de fecha 03 de abril de 2017 al Sr. Alcalde, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo la solicitud de Rebaja del 50% del Pago de Derechos de Aseo Domiciliario año 2017, según lo establece la Ordenanza Municipal para Dn. Manuel Jesús Vargas Moraga Rol de Avalúo 822-020

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de Rebaja del 50% del Pago de Derechos de Aseo Domiciliario año 2017, para Dn. Manuel Jesús Vargas Moraga.

- f).- Memorándum N° 482 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 27 de marzo de 2017 al Sr. Alcalde, en el marco del Reglamento de Apoyo a Deportistas y Exponentes de las Artes y las Ciencias, solicita acuerdo de Concejo para entregar un aporte al Deportista Cristóbal Omar González Cornejo, para los gastos asociados al traslado, alimentación, estadía, mantención de equipo y otros gastos asociados a la participación en el Panamericano de Mountainbike a realizarse en Colombia a principios del mes de abril.

- **Alcalde**, manifiesta que la solicitud quedará pendiente debido a la falta de monto solicitado.

- g).- Memorándum N° 066 del Director de Tránsito y Transporte Público de fecha 03 de abril de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, remite para aprobación de Concejo Programa de Empleo Municipal denominado "Mantención y Ampliación de Señaléticas de Seguridad Vial, Comuna de Pichilemu, periodo abril a septiembre de 2017, por un costo total del programa de \$ 23.233.314.-

El Concejo aprueba por unanimidad el P.E.M. denominado "Mantenimiento y Ampliación de Señaléticas de Seguridad Vial, Comuna de Pichilemu, periodo abril a septiembre de 2017" presentado.

h).- Memorandum N° 317 del Director de Obras Municipales (s) de fecha 03 de abril de 2017 al Sr. Alcalde, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo los siguientes Programas de Empleo Municipal:

- "Rehabilitación de la Situación Catastral de Viviendas o Similares, Sector Alrededores de Infiernillo (abril – mayo 2017)" por un monto de \$ 6.750.428.-
- "Digitalización de Permisos de Edificación y Planos Correspondientes, Comuna de Pichilemu (abril a mayo 2017)" por un monto de \$ 5.482.036.-

- **Alcalde**, informa que se está pidiendo aprobación de dos programas para la mantención de la misma gente que hace de ITO en la DOM, se está pidiendo por dos meses porque se va hacer un Convenio con el SII para actualizar las nuevas viviendas de Pichilemu, se está pidiendo dos meses, porque luego empezaremos a trabajar, en el Convenio con el SII el cual nos va a permitir fomentar la regularización de las casas.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, señala que el programa está bien, pero agrega que hay otros sectores que también es importante trabajar como es el sector de la Av. Cáhul, Cerro de la Cruz, además considera que el programa debería ser permanente ya que la gente no va a dejar de construir.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que "yo creo que podríamos aprovechar, porque es un buen programa de empleo para alargarlo y abarcar toda la comuna.
- **Alcalde**, manifiesta que "déjenme verlo con la DOM, pero no hay problema que veamos esta alternativa con esta gente o con otra.

207

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si donde dice "40, son 40 planillas o 40 digitalizaciones".
- **Alcalde**, informa que es lo que se está pidiendo a ellos como verificador para los informes mensuales.

El Concejo aprueba los PEM denominados "Rehabilitación de la Situación Catastral de Viviendas o Similares, Sector Alrededores de Infiernillo (abril – mayo 2017)" y "Digitalización de Permisos de Edificación y Planos Correspondientes, Comuna de Pichilemu (abril a mayo 2017)", con los comentarios de los Concejales Sres. Pablo Martínez Q. y Mario Morales C.

- i).- Memorándum N° 208 de la Secretaria Municipal de fecha abril 03 de 2017 al Sr. Alcalde, informa pronunciamiento favorable por parte del COSOC en sesión ordinaria de fecha 31/03/2017, de acuerdo a lo informado por el DOM (s) en su Memorándum N° 280 de fecha 15/03/2017, del siguiente nombre de Grupo Habitacional sus calles y pasajes con la finalidad de someter a consideración por parte del H. Concejo Municipal.

Nombre del Grupo Habitacional	:	Los Poetas
Calle 1	:	Eusebio Lillo
Calle 2	:	Vicente Huidobro
Calle 3	:	Nicanor Parra
Calle 4	:	Pablo de Rokha
Pasaje 1	:	Violeta Parra
Pasaje 2	:	Gonzalo Rojas
Pasaje 3	:	Víctor Jara
Pasaje 4	:	Jorge Teillier
Pasaje 5	:	Juan Guzmán Cruchaga
Pasaje 6	:	Roberto Bolaño

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que ahí se hizo un relleno, por lo que consulta, qué va a pasar con las casas en el invierno.

EM

- **Alcalde**, informa que se enviará un Oficio a la empresa haciéndole saber la preocupación en este tema.

El Concejo aprueba por unanimidad la propuesta de Nombre de Grupo Habitacional sus calles y pasajes presentados.

- j).- Memorándum N° 209 de la Secretaria Municipal de fecha abril 03 de 2017 al Sr. Alcalde, informa pronunciamiento favorable por parte del COSOC en sesión ordinaria de fecha 31/03/2017, de acuerdo a lo informado por el DOM (s) en su Memorándum N° 279 de fecha 14/03/2017, del siguiente nombre de Grupo Habitacional sus calles y pasajes con la finalidad de someter a consideración por parte del H. Concejo Municipal.

Nombre del Grupo Habitacional	:	Villa Altura Las Proteas
Calle 1	:	No me Olvides
Calle 2	:	Madre Selva
Calle 3	:	Amapolas
Calle 4	:	Campanilla
Pasaje 1	:	Las Hortensias
Pasaje 2	:	Alhelís
Pasaje 3	:	Geranio

El Concejo aprueba por unanimidad la propuesta de Nombre de Grupo Habitacional sus calles y pasajes presentados.

- k).- Memorándum N° 210 de la Secretaria Municipal de fecha abril 03 de 2017 al Sr. Alcalde, informa pronunciamiento favorable por parte del COSOC en sesión ordinaria de fecha 31/03/2017, de acuerdo a lo informado por el DOM (s) en su Memorándum N° 295 de fecha 21/03/2017, del siguiente nombre de Grupo Habitacional, Condominio sus calles y pasajes con la finalidad de someter a consideración por parte del H. Concejo Municipal.

Nombre del Grupo Habitacional	:	Condominio Mirador del Valle
Calle Cuatro Colinas	:	Valle Nevado
Pasaje Nuevo Uno	:	El Horizonte
Pasaje Nuevo Dos	:	Torres del Campo

27



El Concejo aprueba por unanimidad la propuesta de Nombre de Grupo Habitacional, Condominio sus calles y pasajes presentados.

- l).- E-mail de Directora Regional de Integra O'Higgins de fecha 31 de marzo de 2017 al Sr. Alcalde, solicita audiencia con Concejo Municipal con la finalidad de presentar a las Directoras de los Establecimientos que se encuentran en la comuna.

El Concejo acuerda la participación de la Directora de Integra para la Sesión de Concejo del día martes 11 de abril de 2017 a partir de las 14:00 horas.

- m).- Carta del Club Aéreo de Pichilemu de fecha 28 de marzo de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, informa sobre reunión de comisión de infraestructura del Concejo donde se trataron temas no resueltos aprobados por el Concejo anterior, relacionado con la modificación del Comodato del aeródromo, además de informar respecto retomar el punto relacionado con el informe del Asesor Jurídico al respecto que se utilice un espacio para servicio de combustible, por lo que solicitan reunión en conjunto para analizar el tema, además plantear molestia al no recibir nota oficial del evento a realizar y el uso del aeródromo, solicita reunión para acordar términos para la realización de la actividad en el aeródromo.

- **Alcalde**, solicita al Abogado Municipal que revise el incumplimiento del Comodato, por parte del Club Aéreo, manifiesta sobre el Sr. Saldías está acostumbrado a darnos "como bombo en fiesta" y termina con ningún tino pidiendo cosas.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que está peligroso el Aeródromo, porque hay niños que cruzan, juegan, además los Hangares están malos y se necesita reparación y cierres.
- **Alcalde**, comenta que cuando vino el Director del Aeródromo y se hizo una propuesta a Obras Públicas, agrega que la tiene el Intendente y la va a pasar al CORE cuando tenga recursos, agrega que el tema es, que estaban condicionando el uso del aeródromo al Rally a 300 planchas de zinc, "yo les dije que la pidan como subvención", el día de ayer me llamó una persona de la DGAC para el asunto posterior del Rally, el tema del Servicentro es diferente la figura legal que se crea, ya que en el Parque es recreativo y transitorio.

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta que fecha tiene la carta, ya que hay cosas extemporáneas, además lo que yo propuse era que nos juntáramos con el Alcalde y el Abogado, con la finalidad de analizar el tema que dicen los Abogados.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, informa que en la comisión revisamos el tema y está claro que el comodato lo han incumplido, además estamos de acuerdo en que hagan una plaza, agrega que también dicen que consultaron a un Abogado de Santiago para instalar la estación de servicio y como es muy caro traer un Abogado de Santiago es para que lo veamos con nuestro Asesor jurídico; agrega que el tema que Dn. Washington escriba hartó es un tema de él, pero creo que ellos tenían la necesidad de conversar con nosotros para zanjar ciertos temas del Comodato.
- **Alcalde**, comenta que el tema, está zanjado con el Abogado de que no pueden poner un servicentro, y tienen que hacer una multicancha y no lo han cumplido y quieren cambiarla por un área verde y si lo cambiamos le van a pedir al municipio que les haga el área verde.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, comenta que el tema del comodato está claro, lo que ellos reclaman es la solicitud formal del uso del Aeródromo para el Rally.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que "creo que lo importante es que hay que valorar que tengamos un aeródromo, señala que me preocupa que el GORE no apruebe los recursos, por lo que propongo que nosotros mandemos una carta para apoyar el tema de los recursos, independiente que no sea prioritario para ellos y que usted respalde esa carta.
- **Alcalde**, señala que "yo no la voy a respaldar, porque ese es un proyecto donde el Intendente y el MOP se comprometió en terreno con ellos, además, yo no voy a cambiar una prioridad municipal por el proyecto del Club Aéreo, lo que no puedo mandar una carta de apoyo al proyecto.



- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que "si creo que la carta de apoyo es importante", y el tema de la prioridad hay que verlo en su momento, agrega que hay hacer ver que el Comodato está claro y no se ha cumplido.

### 3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 13, donde se están Suplementando, Rebajando y Creando las siguientes Cuentas, además de presentar los Programas Comunitarios:

#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13

##### INGRESOS

##### SUPLEMENTAR

115,08,03,001,001,001	PARTICIPACION ANUAL	15,667
115,08,99,001,001,001	DEV. Y REINTEG. NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	6,956
115,13,03,002,001,001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	10,800
	<b>TOTAL</b>	<b>33,423</b>

##### GASTOS

##### SUPLEMENTAR

215,21,04,004,001,051	PRESTAC. SERV. COMUNIT - PRO. APOYO Y FORTALEC. A LA PARTIC. COM	39,595
215,21,04,004,001,062	PRESTAC. SERV. COMUNIT - PROG. PROMOVRIENDO NUESTRA CULTURA 2017	27,630
215,21,04,004,001,063	PRESTAC. SERV. COMUNIT-PROG. PREVINIEN. Y PROMO. CUIDADO M.AMBIENTE	8,755
215,21,04,004,001,064	PRESTAC. SERV. COMUNIT - PROG. APOYANDO A LA COMUNID. ENTREG. AGUA	3,830
215,21,04,004,001,065	PRESTAC. SERV. COMUNIT - PROG. APOYO SOCIAL COMUNIC. Y ADM. 2016	299
215,22,01,001,001,006	PARA PERSONAS - PROG. FORTALEC. COMUNIT	300
215,22,01,001,001,023	PARA PERSONAS -PROG. PROMOVRIENDO NUESTRA CULTURA 2017	150
215,22,02,002,001,010	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS - PROG. PROMOVRIENDO NUESTRA CULTURA	100
215,22,02,002,001,011	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS - PROG. PREVINIEN. Y PROMO. CUIDADO M.	100
215,22,02,002,001,005	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS - PROG. FORTALEC. COMUNITARIO	300
215,22,04,001,001,005	MATERIALES OFICINA - PROG. FORTAL. PARTICIP. COMUNIT.	700
215,22,04,001,001,014	MATERIALES OFICINA - PROG. PROMOVRIENDO NUESTRA CULTURA 2017	500
215,22,04,001,001,015	MATERIALES OFICINA - PROG. PREVINIENDO Y PROMO. CUIDADO M. AMBIENTE	250
215,22,04,002,001,007	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA -PROG. PREVIN. Y PROMO. CUIDADO M.	800
215,22,04,004,001,002	PRODUCTOS FARMACEUTICOS AÑOS ANTERIORES	311
215,22,04,010,001,002	MATER. PARA MAT. Y REPARC. INMUEBLES AÑOS ANTERIORES	473
215,22,04,011,001,002	REPUESTOS PARA MANTENIM, VEHICULOS AÑOS ANTERIORES	4,500
215,22,06,002,001,002	MANT. Y REP. VEHICULOS AÑOS ANTERIORES	3,500
215,22,07,002,001,013	SERVICIO DE IMPRESIÓN -PROG. PREVINIENDO Y PROMO. CUIDADO M. AMB	400
215,22,08,007,001,003	PASAJES FLETES Y BODEGAJES - PROG. FORTALEC. COMUNIT. 2017	200
215,22,08,007,001,007	PASAJES FLETES Y BODEGAJES - PROG. PROMOVRIENDO NUESTRA CULTURA2	100
215,22,09,999,001,003	OTROS -ARRDO STAND	5,000
215,24,01,004,001,007	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - UNION COMUNAL ADULTOS MAYORES	3,890
215,29,06,001,001,002	EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS - IMPRESORAS	250
215,29,99,001,001,002	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS - INSTRUMENTOS BANDA MUNICIPAL	6,956
	<b>TOTAL</b>	<b>108,889</b>

CREAR		
215,31,02,004,001,123	REPOSIC. VEREDAS SECTOR CENTRO PMU / MUNI 2017	32,968
	<b>TOTAL</b>	<b>32,968</b>
REBAJAR		
215,21,04,004,001,012	PRESTAC. SERV. COMUNIT. - PROG. APOYO A ORGANIZ. COMUNITARIAS	7,200
215,21,04,004,001,023	PRESTAC. SERV. COMUNIT.- DIDECO	19,403
215,21,04,004,001,022	PRESTAC. SERV. COMUNIT.- APOYO A GESTION COMUNAL	43,680
215,24,01,004,001,001	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	3,890
215,31,02,004,001,104	APORTE PROOY. MEJORM. URBANO IRAL 2017	34,261
	<b>TOTAL</b>	<b>108,434</b>

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta para qué son los recursos de la UCAM.
- **Alcalde**, informa que es para un cierre de la galería y taller de coro.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta de qué se trata cada Programa.
- **Alcalde**, informa que los programas son para el personal que trabaja en la DIDECO, unos por media jornada y otros por jornada completa, personas que trabajan en el FOSIS, IEF, en el Registro de Organizaciones Comunitarias, tenemos alrededor de 7 personas y gente que trabaja en la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por el programa de Promoción de la Cultura.
- **Alcalde**, informa que es la gente que trabaja en el Centro Cultural, agrega que en el programa promoviendo el medio ambiente está Macarena Cornejo, en el programa de agua, la funcionaria hace el contacto con los choferes, lleva el registro de salida del agua y ayuda en las labores administrativas.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cómo funciona ahí la salida del agua.

km

- **Alcalde**, informa que en el verano a la gente con segunda vivienda se le vende agua, ella digita para el pago y le entrega la orden de trabajo al chofer; agrega que también vamos hacer un programa de reparación de veredas.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por el tema de los stand.
- **Alcalde**, informa que corresponde a los stand que se instalaran en la Plaza Prat para la semana santa.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si en el programa de promoción de la Cultura tienen metas.
- **Alcalde**, informa que el Centro Cultural tienen un programa de montaje de exposiciones, además de la atención de público, visitas guiadas, también informa que Beatriz Hagel se va, quedando a cargo Dña. Flor Ilic.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si se planifica, con la Municipalidad, el tipo de exposiciones.
- **Alcalde**, explica que Beatriz informa las exposiciones y a veces cuando un grupo necesita una sala, nos contactamos con ella y se les asigna una sala.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que como hay un proyecto de reparación de veredas, solicito si es posible, reparar las veredas del frontis de la Parroquia.
- **Alcalde**, informa que se encuentra considerado, no sé si en este o en otro proyecto que viene.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 13 presentada.

Ahora el Sr. Alcalde somete a aprobación los siguientes Programas Comunitarios:

- "Apoyo y Fortalecimiento a la Participación Comunitaria", periodo abril a diciembre de 2017, por un costo total de \$ 41.095.000.-
- "Previniendo y Promocionando el Cuidado del Medio Ambiente Ante la Comunidad", periodo abril a diciembre de 2017, por un costo total de \$ 10.555.000.-
- "Promoviendo Nuestro Centro Cultural" periodo abril a diciembre de 2017, por un costo total de \$ 28.480.000.-
- "Apoyando a la Comunidad en la Entrega de Agua como Suministro Básico" periodo abril a diciembre de 2017, por un costo total de \$ 130.000.-

El Concejo aprueba por unanimidad los Programas Comunitarios anteriormente individualizados.

#### 4.- VARIOS

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que en algún minuto se conversó la posibilidad de acotar los varios.
- **Alcalde**, señala que, hay Concejos, donde se acotan los tiempos y acá no lo hemos instaurado, "creo que está bien como moción de orden, por lo tanto voy a ver si se puede acotar".
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta si no es más conveniente que el Concejo se alargue tres horas ya que en algún momento se conversó.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que ya me respondió el tema de los stand.  
Otro punto, informa que en la calle Manuel Rodríguez N° 698 hay un hoyo con agua servidas.  
Otro punto, consulta que ha sabido de la Farmacia Popular.
- **Alcalde**, informa que se está haciendo un diagnostico y nos reunimos con proyectos, Obras y Salud, además ayer conversé con el Ingeniero Civil que lo está viendo.

Rm

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta qué profesional se está viendo.
- **Alcalde**, informa que se está viendo un Químico Farmacéutico.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por la compra de uniforme para los no docentes.
- **Alcalde**, informa que se dio la orden para su compra.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por la instalación de señalética en el sector de Infiernillo.
- **Alcalde**, informa que con el programa, que se aprobó recién, se verá y se va a comprar toda la señalética metálica para luego instalarla.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por el Pueblito Artesanal.
- **Alcalde**, informa que no ha visto el tema.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que se podría hablar con el Subsecretario de Bienes Nacionales, para pedir el terreno que está al costado de los marinos.
- **Alcalde**, manifiesta que si se puede pedir.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta que se ha sabido del Sumario a la Directora del Colegio de Infiernillo y si se queda o no.
- **Alcalde**, informa que no tiene antecedentes ya que no se ha cerrado el Sumario.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, informa que hay ganchos de árboles por la calle Paseo El Sol los que pueden producir un posible accidente.  
Otro punto, señala que en la calle Comercio, las palmeras están tapando los cables.

- **Alcalde**, manifiesta que hay dos problemas con las palmeras uno es la visibilidad, en el cruce al mirar a la izquierda, no se ve con las palmeras y segundo es que las veredas y las soleras se van a seguir levantando y respecto al cableado en algún momento hay que tomar la decisión de cablear subterráneo.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta por qué no plantamos naranjos y limones.
- **Alcalde**, manifiesta que les vamos a pedir la opinión a Proyectos.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que cuando se aprobó el presupuesto, usted dijo, que se podían traer especialistas.
- **Alcalde**, informa que el Jefe del Departamento de Salud, ya está coordinando el tema, ya que tomó contacto con los médicos para ver la disponibilidad.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que cada vez que vienen esos operativos, la gente reclama que cuando vienen a inscribirse ya está completo.  
Otro punto, consulta si se va a renovar el Convenio, con la Clínica.
- **Alcalde**, informa que no es un convenio sino un contrato de suministro que se licita.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que “yo también traía el tema de la farmacia popular” y agrega que “me interesa el tema ya que el año 2014 enviamos un documento con el colega Bustamante para que se replique acá”.  
Otro punto, señala que quiere reiterar la solicitud de veredas para el sector de Cardonal de Panilonco y el año pasado se dijo que cuando hubiera un proyecto se iba a incluir.  
Otro punto, manifiesta que también quiere insistir en el techado del patio del colegio de Cardonal de Panilonco y que se haga con recursos municipales.  
Otro punto, consulta si está al tanto que la ley se prorrogó para el año 2027, por lo que sugiere ver la posibilidad de plantear un 8° Básico en el sector de Cardonal y cuál es su opinión al respecto.



- **Alcalde**, manifiesta que puede ser, ya que lo hicimos en Cáhuil y tenemos un 7° y 8°, por lo que vamos a revisar la propuesta ya que hay que ver cuántos niños hay.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que en el sector de Cáhuil hay demanda para un kínder.
- **Alcalde**, informa que nos topamos con el problema de infraestructura.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que Dn. Ciro Díaz, dice que están las salas y sólo faltaría el personal.
- **Alcalde**, informa que esas salas dejaron de usar porque no reúnen las condiciones para funcionar.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que le planteo a Dn. Dante Cornejo que pudiéramos hacer un estudio del diseño de un nuevo Gimnasio, con recursos propios y luego postular los recursos para su ejecución.
- **Alcalde**, manifiesta que tenemos que ver los temas inmediatos que es la reparación y lo de mediano plazo, ver si se va a reconstruir y dónde, ya que hay que ver la tipografía del terreno, porque si es ahí es más rápido, pero si se va a cambiar de lugar hay que ver el emplazamiento, agrega que lo que hemos conversado con Dn. Aldo, es ver un terreno en Av. Cáhuil, construir y luego reparar el gimnasio, en lo inmediato hay que cerrar el gimnasio para reparar baños, techumbre, pisos y hay que tomar varias decisiones sobre el gimnasio.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que quiere recordar que "yo había planteado el tema del Polideportivo".
- **Alcalde**, informa que hace un par de años postulamos un Polideportivo en el estadio pero no se adjudicó.

567

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, solicita que se considere la construcción de una caseta en la Población Los Jardines. Otro punto, sugiere crear una Comisión del Concejo para trabajar con los Adultos Mayores.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que el fundamento es que a nivel regional se está trabajando y se están creando los Consejos de Adultos Mayores, donde de las 33 comunas de la región, en 19 se han creado, en las mesas de trabajo la compone, el SENAMA, los CORE, el Alcalde y Dirigentes de los Adultos Mayores, donde se verán la forma de crear políticas públicas y buscar líneas de financiamiento, es por lo que se solicita crear la comisión para trabajar en conjunto con el SENAMA en este tema.

Otro punto, consulta cual es el procedimiento interno y administrativo para asistir a los Congresos de Alcaldes y Concejales.

- **Alcalde**, explica que llegan las invitaciones al Concejo se leen y se saca el acuerdo para los Concejales que asistirán y se realiza el trámite para autorizar los viáticos respectivos.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta si en la Villa Las Araucarias está priorizado la instalación de juegos infantiles.
- **Alcalde**, informa que está considerado para este año.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, consulta si se puede limpiar frente, a los balaustros sector de La Caleta ya que está sucio con desechos de las jaibas.
- **Alcalde**, señala que se pedirá al tractor con la gente de limpieza de playa que limpie el sector.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que los vecinos consultan si se pueden reparar las máquinas de la Villa Las Américas. Otro punto, consulta si existe la posibilidad de contratar a otro Inspector para la Feria Libre.

- **Alcalde**, informa que, vimos con el Administrador, la posibilidad de mantenerlos en la semana por programa y los fines de semana por el Código del Trabajo contratar a 2 o 3 personas.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, consulta si se puede contratar a una persona para que haga el aseo en la PDI, para no sacar a las personas que hacen el aseo acá.
- **Alcalde**, señala que como es una vivienda municipal hay que contratarla por el programa.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que Dn. Gustavo Díaz solicita la posibilidad de limpiar basural al final de calle Carrera.  
Otro punto, consulta si es posible instalar, en la calle Miramar, balaustros en el paso peatonal y una barrera donde termina la calle.  
Otro punto, consulta sobre la posibilidad de colocar maicillo y emparejar en el sector donde se instala la ambulancia del SAMU en el Hospital  
Otro punto, consulta si este año se va a aprobar el taller de danza teatral el cual ya lleva dos años.  
Otro punto, informa a petición de la Sra. Silvia de Alto Ramírez si se puede podar los árboles que están al costado norte del colegio y también la posibilidad de sacar el vivero.  
Otro punto, reitera la solicitud de podar los árboles de la calle Errazuriz donde está el Restaurant San Carlos.  
Otro punto, manifiesta que la Sede de la Junta de Vecinos El Llano no tiene cocina ni baño, por lo que consulta qué se puede hacer.
- **Alcalde**, informa que lo vamos hacer nosotros, además esa Sede es nueva, por lo que se hará los baños y cocina.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, consulta si se puede instalar baño en el sector de la Feria y la gente de los kioscos de la Playa también piden baños.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que se podría incentivar a un particular para que los instale.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta que en un sector de las terrazas no queda vereda y en el sector del Paldoa bajando no hay veredas.
- **Alcalde**, informa que estamos elaborando una serie de iniciativas con proyectos y entre ellos baños públicos y hay que ver donde se instalan.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que en el sector de las cuatro casas se necesita una garita.
- **Alcalde**, señala que hay que pedir la autorización a Vialidad.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, informa que en la villa Los Mineros, en la calle Agua Dulce, está cerrada y la gente debe salir a pie.  
Otro punto, informa que en el sector de Cáhuil desde la iglesia hasta la propiedad de Dn. Lucho Leiva, el canal está tapado por lo que hay que limpiarlo.  
Otro punto, recuerda sobre la conversación de la contratación de un Topógrafo, para ver el tema del Sr. Saldías, por lo que consulta en qué va el tema.  
Otro punto, informa que en la Plaza Santa Teresita, las luminarias están apagadas, por lo que solicitan que envíen al funcionario para que las repare.  
Otro punto, comenta que en el sector de Pueblo de Viudas hay un pasaje, Juan Pablo II, por lo que consulta qué se puede hacer para que pase al municipio y poder hacerle mantención y reparación de luminarias.
- **Alcalde**, señala que hay que ver cómo está la servidumbre, pero igual se puede mandar a echar maicillo, por lo que solicita que le recuerde.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que la calle del terminal está con tierra y se levanta mucho polvo, por lo que sugiere que se riegue.

- **Alcalde**, manifiesta que ahí vamos a tratar de pavimentar.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, comenta que “fui a San Fernando y estuve con el Comandante del Regimiento Colchagua y conversamos que queríamos para Pichilemu, y le dije la Banda, por lo que me dijo que está disponible y que la mande a pedir que está a disposición”.
- **Alcalde**, manifiesta que “tengo una fecha” y los vamos a contactar. Informa que con respecto a las calles el Contralor sancionó a varias municipalidades por arreglar calles, porque es del SERVIU, por lo tanto, ahora el proceso va a ser más lento.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que entonces no se podrá reparar la calle de Carabineros y en el sector de la calle Errazuriz frente a las cabañas El Pino hay poca vereda.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta qué pasó con la licitación de pavimentación de las vías de evacuación.
- **Alcalde**, informa que el día de ayer conversó del tema con la SECPLAN y me dice que tal vez quede desierta.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta por el Juicio del Sr. Jaramillo.
- **Abogado Municipal**, informa que se encuentra para fallo.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta por el juicio del Sr. Mauricio Blanco del Hotel Terraza.
- **Abogado Municipal**, informa que está terminado, por lo que estamos en condiciones de solicitar la devolución.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que en el Concejo anterior se planteó la molestia por los contratos del Colegio Libertadores.
- **Alcalde**, informa que ya se rectificó.

KM

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que hace un tiempo solicitó la mantención de la vía de evacuación en el sector de Cáhuil, la cual no está en buenas condiciones.
- **Alcalde**, consulta si es por un pasaje y qué es lo que quieren.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, informa que quieren que se haga mejoramiento a la vía.  
Otro punto, comenta que en el sector de Cáhuil, me presentaron la molestia por la construcción de una casa que se está construyendo en la rivera de la Laguna y dicen que tienen permiso de edificación.
- **Alcalde**, señala que hay que pedir el expediente y si está en zona inundable, lo que no significa que no pueda construir, tienen que tomar medidas de mitigación.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, comenta que se habló sobre la posibilidad de que a pacientes nuestros, se les despacharan los medicamentos, lo vi con el Hospital de Santa Cruz y ellos me dicen que no es posible, porque hubo una experiencia y no funcionó, lo que si empezaran a ver con dos medicamentos.  
Otro punto, solicita la instalación de juegos infantiles en la plaza de Cáhuil o en el sector de la Multicancha.  
Otro punto, manifiesta que debido a los dos últimos sucesos que pasaron en el Internado, por lo que consulta qué posibilidad existe que traigan a los niños de Cardonal de Panilonco, que es la aprensión de los padres del poco control de los niños del Internado.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta qué pasó,
- **Alcalde**, informa que un alumno del Internado lo encontraron ebrio e inconsciente y se lo llevaron a Santiago, el niño es de Paredones, agrega que lo que corresponde hacer es una investigación sumaria, agrega que lo que me dijo el Inspector es que estos jóvenes estaban autorizados, por los padres, para salir a actividades al LARE.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que reitera la solicitud de transporte para los niños de Cardonal de Panilonco. Otro punto, comenta que la Sra. Elizabeth en la sesión de Concejo anterior manifestó que no tenía subrogante.
- **Alcalde**, informa que ella por estructura no tiene subrogante ya que es un cargo Profesional y no tiene firma y no es por falta de voluntad.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, solicita una reunión de Comisión de Infraestructura para el día jueves para ver el tema de la calle cerrada hacia el cerro frentes a Playa Hermosa.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, solicita a Dña. Janette que las invitaciones y si ustedes también lo quieren, si es posible se envíen por correo electrónico, lo solicito formalmente, porque las últimas semanas me he quedado con no recepción de invitaciones y también con una foto es suficiente.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, sugiere que espera que las actividades no sean el mismo día, por lo menos las que sean institucionales.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 11:45 horas.



  
**FANNY REBOLLEDO LIZANA**  
Secretaria Municipal